



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

**TEMARIO COMPLEMENTARIO CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR, BUENOS AIRES 21 Y 22 DE
OCTUBRE DE 2015.**

V.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.

- 13.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Consejero superior graduado ingeniero Walter A. Carozzi, remite notas de diversos consejeros de esa dependencia, relacionadas con la "Asamblea de Facultad" a realizarse el día 22 de octubre de 2015 a las 18:00 horas, en esa Casa de Altos Estudios.
- 14.- FACULTAD REGIONAL CHUBUT: Eleva para su conocimiento la Resolución N° 125/2015 del Consejo Directivo de esa dependencia, mediante la cual se inicia juicio académico al alumno Esteban Nicolás CERVERO.
- 15.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Recurso Jerárquico presentado por la ingeniera Andrea Marisa PEREYRA contra la Resolución N° 1847/2015 del Consejo Superior.
- 16.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Recurso Jerárquico presentado por la ingeniera Elena Isabel BASALDELLA contra la Resolución N° 1847/2015 del Consejo Superior.
- 17.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Recurso Jerárquico presentado por los ingenieros Mario Alberto BARRERA y Juan Miguel PELLEJERO, contra la Resolución N° 1848/2015 del Consejo Superior.

VII.- COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO.

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.

- 83.- Crear en el ámbito de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado al "Grupo de Investigación Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (SITIC)", dentro de la normativa fijada por la Ordenanza N° 1.292, el que realizará su actividad en la Facultad Regional Bahía Blanca, dependiendo funcionalmente de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado de esta Universidad y



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

designar como Director al Doctor Ricardo Luis CAYSSIALS.

- 84.- Crear en el ámbito de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado al "Grupo de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Acuicultura y Pesca (GIDTAP)", dentro de la normativa fijada por la Ordenanza N° 1.292, el que realizará su actividad en la Facultad Regional Chubut, dependiendo funcionalmente de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado de esta Universidad y designar como Director Licenciada Cecilia CASTAÑOS.
- 85.- Avalar lo actuado por el Señor Decano de la Facultad Regional La Plata Resolución N° 1272/2015 y designar en carácter de Director del "Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias y Tecnología de Materiales (CITEMA)" al Doctor Carlos Alberto GIUDICE, y al Doctor Roque Alberto HOURS en carácter de Vicedirector del mencionado Centro.
- 86.- Incorporar al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, a docentes que no han presentado recurso de reconsideración y se han vencido los plazos para dicho recurso.
- 87.- Incorporar y Equiparar a la Categoría V del Programa de Incentivos con la categoría "E" de la Carrera de Docente Investigador UTN.
- 88.- Incorporar al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, a docentes que han solicitado su incorporación a la misma y el resultado de la evaluación coincide con la categoría solicitada por los postulantes.
- 89.- Incorporar a docentes a las categorías "D"; "E", "F" y "G", evaluados por la Comisión de evaluación de la Facultad Regional: Bahía Blanca, Buenos Aires, Concepción del Uruguay, Del Neuquén, La Plata, Rafaela, San Francisco, San Nicolás, Santa Fe y Trenque Lauquen.
- 90.- Incorporar al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, a docentes que no han presentado recurso de reconsideración y se han vencido los plazos para dicho recurso.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

SUBSECRETARIA DE POSGRADO:

- 91.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: solicitud de autorización de implementación de la actualización curricular de la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- 92.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES, AVELLANEDA Y GENERAL PACHECO: Deroga Resolución del CS 1668/12 y solicita aprobación de nuevo Reglamento de la carrera Interinstitucional de Maestría en Planificación y Gestión de la Ingeniería Urbana en el marco del convenio Universidad Tecnológica Nacional, Universidad de Buenos Aires y el Consejo Profesional de Ingeniería Civil.

VIII.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.

- 5.- Designación de Docentes.
 - A) Por aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES.
 - 5.50.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Designación del Docente GONZALEZ, Ariel como Profesor Adjunto con DEDICACION EXCLUSIVA.
 - 5.51.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación de los Docentes ARGAÑARAS, Gabriel y MUSSO, Jorge como Profesores Adjuntos.
 - 5.52.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Designación del Docente DELLAMEA, César como Profesor Titular.
 - 5.53.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Designación del Docente DE PEDRO, Jorge como Profesor Asociado.
 - 5.54.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Designación de la Docente DAGNINO, Eliana P. como Profesora Adjunta.
 - 5.55.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Designación de la Docente ZAMBON, Silvia N. como Profesora Asociada.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.
- 5.56.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de SCHENONI, Silvia Gabriela; DE ANTUENO, Eduardo Almanzor y MAZZEI, Rubén Omar como Profesores Adjuntos.
- 5.57.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de VASCHETTI, Jorge Carlos y ZOZAYA, Jorge Esteban como Profesores Titulares.
- 5.58.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GONZÁLEZ, Adolfo Florentino y SALDEÑA, David Pablo como Profesores Titulares y ANZOLSE, Esteban y CORTI, Santiago Gabriel como Profesores Adjuntos.
- 5.59.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FERNÁNDEZ, Daniel Santiago y SOTTANO, María Elena como Profesores Titulares y BARSOTTI, Gladys Mabel; GANDOLFO RASO, Ernesto Fabián y VESELLA, Alicia Irene como Profesores Adjuntos.
- D) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.
- 5.60.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PEDRA, Norma; como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.
- 5.61.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de RUSILLO, Sebastián Lucas y ARIETTI, Leonardo Fabián como Jefes de Trabajos Prácticos de Primera con Dedicación Exclusiva.
- 6.- Llamados a concursos.
- 6.11.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 442/2015.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 6.12.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según resoluciones del Consejo Directivo N° 546 y 547/2015.
- 6.13.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Civil, según resoluciones del Consejo Directivo N° 249/2015.
- 28.- Concursos Desiertos.
- 28.1.- FACULTAD REGIONAL del NEUQUEN: Declara desierto el concurso para Profesor en la asignatura Control Estadístico de Procesos del Departamento Ingeniería Química.
- 28.2.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Declara desierto el concurso para auxiliares en la asignatura Sistemas de Representación del Departamento Ingeniería Eléctrica.
- 28.3.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Declara desierto el concurso para auxiliares en la asignatura análisis Estructural I del Departamento Ingeniería Civil.
- 29.- FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Solicita la creación de la carrera de Técnico Superior en Minería.

IX.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO.

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.

- 26.- FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Solicita la creación de la carrera de Técnico Superior en Minería.
- 27.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 252/15 para la implementación del dictado de la carrera Licenciatura en Administración Rural.
